GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6
		Página 1 de 3

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL						
CLASE DE ACTA:	FINAL: X PARCIAL: No.:					
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	Nº:	968	AÑO:	2024	
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL					
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	EDNA LORENA GOMEZ CALDERON				
	NIT O CC:	1.003.904.356				
	DIRECCIÓN:	Kra 9 No. 16 – 06	TEL:	3157373827		
	CIUDAD:	Neiva				
	REPRESENTANTE LEGAL:					
	CC:					
OBJETO:	REALIZAR EL APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE TRES ENCUENTROS ORDINARIOS Y UNO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE JUVENTUDES Y PLATAFORMAS JUVENILES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 3.850 FECHA: 5 de Julio DE 2024					
CUENTA BANCARIA	No. 45551663438 Banco: Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorros					
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$25.625.285,00					
	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO.					
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$					
	Valor en Letras:					
	$					
	Valor en Letras:					
	$					
	Valor en Letras:					
VALOR ADICIONAL	Nº1	$				
	Nº2	$				
	Nº3	$				
VALOR TOTAL	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($25.625.285).					

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

PLAZO INICIAL:	**OCHO MESES (8) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024**		
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	_____ (Días / Meses)	
	Nº2	_____ (Días / Meses)	
	Nº3	_____ (Días / Meses)	
PLAZO TOTAL:	**OCHO MESES (8) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**17/07/2024**		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	DD___MM___AÑO____
		REINICIACIÒN	DD___MM___AÑO____
	Nº2	**SUSPENSIÒN**	DD___MM___AÑO____
		REINICIACIÒN	DD___MM___AÑO____
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	**~~30~~ 28/12/2024**		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	**28/12/2024**		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	**DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2024.**		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**NIDIA PUENTES ARIAS**	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA	
	NOMBRE:	**EDNA LORENA GOMEZ CALDERON**	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	**MADELEINE PANTOJA RAMIREZ**	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. ACTA INICIO	17/07/2024		$25.625. 285.oo	$25.625.285.00
2. ACTA No. 1	27/09/2024	$6.295.290.50		$19.329.994.50
3. ACTA No. 2	13/11/2024	$5.950.389.90		$13.379.604.60
4. ACTA FINAL	28/12/2024	$6.988.362.20		$6.391.242.40
TOTAL		$19.234.042.60	$25.625. 285.oo	$6.391.242.40

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

346

Que la señora **EDNA LORENA GOMEZ CALDERON**, identificada con cédula **No. 1.003.904.356** de Neiva (H), se encuentra al día en el pago de los aportes en Salud, Pensión y ARL, en los meses de **Octubre** - según Planilla No. **31452843; Noviembre** - según Planilla No. **31928599** y **Diciembre de 2024** - según Planilla No. **31928602,** con la Empresa de Salud Nueva E.P.S. S.A., Fondo de Pensiones COLFONDOS y ARL POSITIVA, de acuerdo a los valores:

Ingreso Base de Cotización (IBC)	Tipo de Aportes	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
$1.300.000.	Salud 12,5%	$162.500.	$162.500.	$ 162.500.
	Pensión 16 %	$208.200.	$208.200.	$ 208.000.
	ARL 0,522%	$6.800.	$6.800.	$6.800.

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato se ejecutó conforme a lo dispuesto, dando cumplimiento al objeto contractual, sin embargo, durante la ejecución no se dispuso en lo establecido en la Carta de Aceptación de la Oferta No. 968 del 2024.

2. Que el contratista cumplió parcialmente con lo pactado por lo que, de común acuerdo, las partes imparten la aprobación a la presente Acta de recibo **Final.**

3. Que se autoriza el pago por el valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTE PESOS ($6.988.362.20) MCTES**, por el **Acta final** del periodo del **29 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2024.** Así mismo se deja constancia de un saldo a favor del Departamento del Huila, por el valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($6.391.242.40) MCTES.,** correspondiente al no suministro de los ítems 1 de almuerzos; ítems 6 de cenas e ítems , 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25 de transporte e ítems 27 de escarapelas los cuales no se ejecutaron durante el desarrollo de los encuentro ordinarios por la no asistencia de alguno de los miembros del Consejo Departamental de Juventud o de las Plataformas Juveniles, adicionalmente el encuentro extraordinario no fue realizado toda vez que los miembros del consejo y la plataforma no consideraron la pertinencia de realizar el encuentro por motivos ajenos a la voluntad de la administración y el contratista.

4. CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002; La Contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

5. Así mismo se deja constancia del origen de la información en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencian, sobre en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y funcionamiento para suscribir la presente **Acta Final** del **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 968 de 2024.**

6. Que el contrato no se desarrolló a cabalidad, alcanzando un cumplimiento parcial.

7. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial por la vía civil, comercial, laboral o contenciosa administrativa relacionada con esta **Acta Final.**

MADELEINE PANTOJA RAMIREZ
Secretaria de La Mujer, Familia e Inclusión Social

EDNA LORENA GOMEZ CALDERON
Contratista

NIDIA PUENTES ARIAS
Supervisora

Vo.Bo.
Lisseth Estefanía Albarracín
Financiera

Vo.Bo.
Sergio Luis Lozano López
Jurídico